

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE QUEMA DE RASTROJOS Y RESTOS DE COSECHA Y PODA

(Para fincas situadas a MÁS DE 400 METROS de monte)

Don/Doña	<input type="text"/>	con D.N.I.	<input type="text"/>		
domiciliado en C/	<input type="text"/>	nº	<input type="text"/>	Tfno.:	<input type="text"/>
Localidad de	<input type="text"/>	Término municipal de Villares de Órbigo, Provincia de León			

EXPONE:

- 1.- Que conoce las condiciones establecidas en la normativa aplicable para quema de rastrojos y restos de cosecha y poda así como las consecuencias que se deriven de su cumplimiento.
- 2.- Que desea realizar la quema de : Rastrojos por motivos fitosanitarios Restos de cosecha y poda

SE COMPROMETE:

A respetar las condiciones generales y especiales contenidas en la Resolución de 9 de noviembre de 2006 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León.

SOLICITA:

La autorización para la quema de rastrojos en las siguientes parcelas:

Parcela:

Distancias en metros:

Código Catastral Superficie (has.)

A carretera A montes

Polígono Parcela

A viviendas

Parcela:

Distancias en metros:

Código Catastral Superficie (has.)

A carretera A montes

Polígono Parcela

A viviendas

Parcela:

Distancias en metros:

Código Catastral Superficie (has.)

A carretera A montes

Polígono Parcela

A viviendas

Parcela:

Distancias en metros:

Código Catastral Superficie (has.)

A carretera A montes

Polígono Parcela

A viviendas

Visto Bueno:
SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE ÓRBIGO

El Solicitante

En Villares de Órbigo, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

SR. JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LEÓN